

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODEXHO CHILE S.A. Rut 094623000-6
 La Cantidad de \$ 47,456 CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE 4 ALMUERZOS EN TERRENO Y 03 ALMUERZOS ENVASADOS PARA SER UTILIZADOS LOS DIAS 18, 19, 20 ENERO 2011 EN RONDAS MEDICAS
 Fecha de Pago 17/01/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	23411	10/01/2011	47,456

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :15

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		47,456
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	47,456	
Totales		47,456	47,456

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	47,456	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		47,456
Totales		47,456	47,456


 SECRETARIA MUNICIPAL
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 UNIDAD DE CONTROL
 MADRO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad